



# SITUACIÓN DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO EN ESPAÑA

Agosto 2020

*Datos estadísticos y distribución del alumnado  
aportados por el Ministerio de Educación  
y Formación Profesional*



# Índice



---

---

---

---

**Informe:**

**Situación del alumnado con trastorno del espectro autismo en España, por CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA, 2020.**



*Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



*[2020] - [Área de Investigación y Transferencia del Conocimiento - Confederación Autismo España] - Prohibida la Reproducción*



---

---

---

---



---

---

Índice

3

Datos estadísticos sobre el alumnado con trastorno del espectro del autismo

4

Consideraciones sobre la interpretación de los datos

5

Situación actual y evolución

6

Número de estudiantes con trastorno del espectro del autismo

7

Porcentaje de estudiantes con trastorno generalizado del desarrollo respecto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

8

Distribución por modalidades de escolarización

10

Distribución por titularidad/financiación de centro

12

Distribución por sexo

15

Distribución por etapas educativas

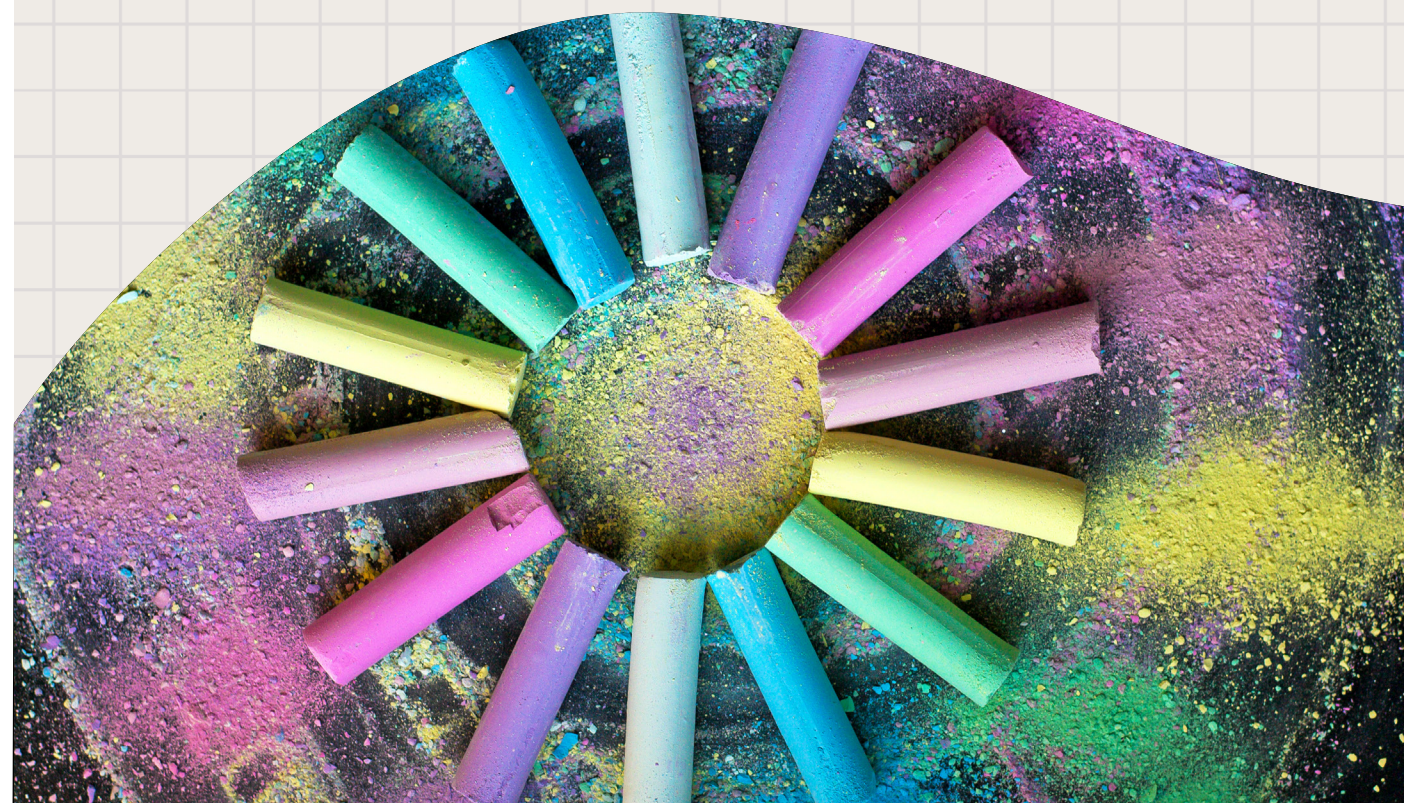
18

Conclusiones

22



# Datos estadísticos sobre el alumnado con trastorno del espectro del autismo



## Consideraciones sobre la interpretación de los datos

La información de la que se dispone proviene de los datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, relativos al alumnado de educación no universitaria con necesidades de apoyo educativo escolarizado, y cuenta con ciertas limitaciones.

1

En primer lugar, **los datos oficiales hacen referencia a alumnado con “trastorno generalizado del desarrollo”** (en adelante TGD), ya que **no existe la categoría específica de trastorno del espectro del autismo** (en adelante TEA) en los sistemas de registro estatales sobre datos de educación. Esta categoría se encuentra desactualizada conforme a las establecidas en los sistemas de clasificación diagnóstica (DSM-5 y CIE-11) más recientes, que incorporan la categoría específica de “trastorno del espectro del autismo”. Esta desactualización, y la gran heterogeneidad en los sistemas de registro y recopilación de datos sobre el alumnado con TEA que emplean las Comunidades Autónomas, hacen que **la información disponible sobre su situación en España sea limitada** y que su **análisis e interpretación sea especialmente complejo**. Asimismo, **dificultan enormemente su comparación con datos** de investigaciones similares desarrolladas **a nivel internacional**.

2

En segundo lugar, **la distribución por modalidad educativa viene definida por las categorías: “alumnado integrado”** (aquel que está matriculado en centros ordinarios y compartiendo aula con otro alumnado) **o en “alumnado de educación especial”** (alumnado en centros específicos y de unidades específicas en centros ordinarios.). Esta clasificación no facilita el conocimiento específico de la distribución del alumnado en centros ordinarios en las distintas fórmulas de atención que se ofrecen en cada comunidad.

3

Otro aspecto es que **la información incluye la distribución por etapas únicamente en el “alumnado integrado”**. Sin embargo, no se conoce la distribución en función de las fórmulas de atención, ni se incluye la distribución por etapas educativas del “alumnado en educación especial”. Esta falta de información dificulta la identificación de dónde se localiza el alumnado con TEA en las diferentes etapas y modalidades educativas y no permite valorar las situaciones de abandono o fracaso escolar.

4

Un aspecto más es que **no se dispone de información sobre la tipología de centros** que atienden a alumnado con trastorno del espectro del autismo, así como del número de estudiantes que se encuentran escolarizados en cada tipología (Centro de Educación Ordinaria de escolarización preferente para alumnado con trastorno del espectro del autismo, Centro de Educación Especial específico para alumnado con trastorno del espectro del autismo, etc.).

5

Por último, **teniendo en cuenta los datos de prevalencia a nivel internacional, las cifras sobre los totales de alumnado con TEA identificados son mucho menores de lo que cabría esperar en función de la población española en edad escolar**.

A pesar de las limitaciones, los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional aportan información sobre el número de estudiantes identificados con trastorno generalizado del desarrollo, su distribución por sexo, por modalidades (“alumnado integrado” y “alumnado de educación especial”) y la distribución por etapas educativas del “alumnado integrado”. A continuación, se describe la información más actualizada a la fecha de publicación de este informe sobre el curso 2018-2019.



# Situación actual y evolución



## Número de estudiantes con trastorno del espectro del autismo



### Situación actual (curso 2018/2019)

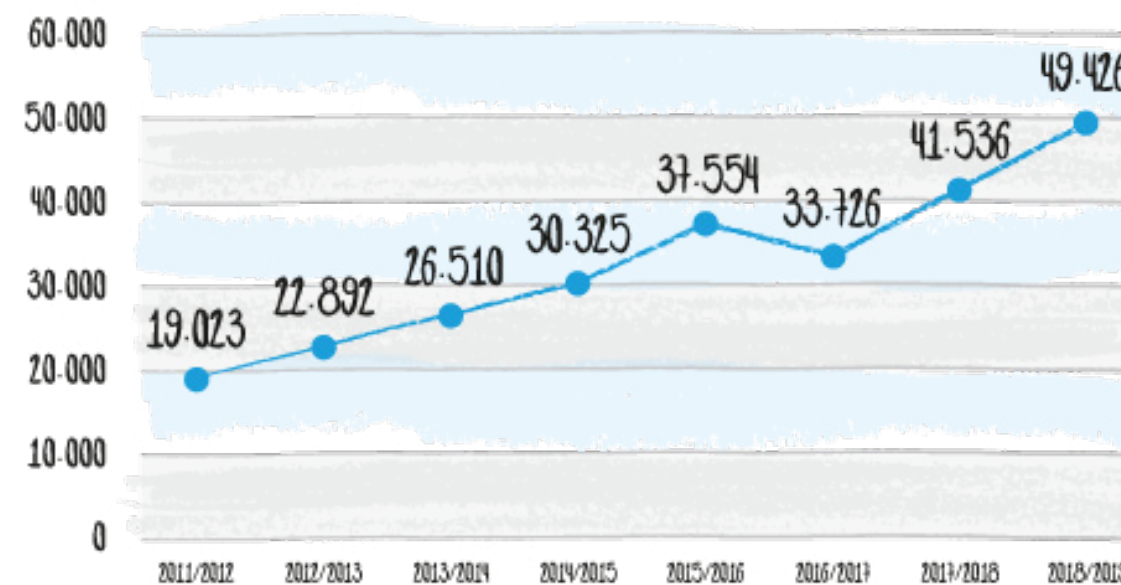
Según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en cuanto a los datos referidos a alumnado no universitario para el curso 2018-2019, y tomando en consideración la categoría de "trastorno generalizado del desarrollo" (en adelante, TGD) como diagnóstico principal **se identifican 49.426 alumnos/as, lo que supone el 0,6% respecto al alumnado no universitario general.**

La estimación de la prevalencia de las personas con TEA en Europa es de un 1% (Autismo Europa, 2020), aunque otras fuentes de información, como el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, apunta a cifras aún mayores, señalando que 1 de cada 68 menores presenta un diagnóstico de TEA. En España, se estima que la prevalencia de estudiantes con TEA escolarizados en educación obligatoria es de 1,55% en edad preescolar y de 1% en edad escolar (Morales-Hidalgo et al., 2018). No obstante, teniendo en cuenta que las cifras aportadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional sitúan al alumnado con TEA en un porcentaje del 0,6% del alumnado, se aprecia, una **infrarrepresentación en las estadísticas oficiales de la población infantil y adolescente identificada en relación con lo esperado si se consideran las cifras de prevalencia consensuadas internacionalmente.**



### Evolución

Si se analizan los informes del ministerio desde el curso escolar 2011-2012, se observa un **sorprendente incremento en la identificación y presencia de alumnos/as con TGD del 160% en los últimos 8 años**, con 30.403 alumnos/as nuevos escolarizados en el curso 2018-2019.





## Porcentaje de estudiantes con trastorno generalizado del desarrollo respecto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

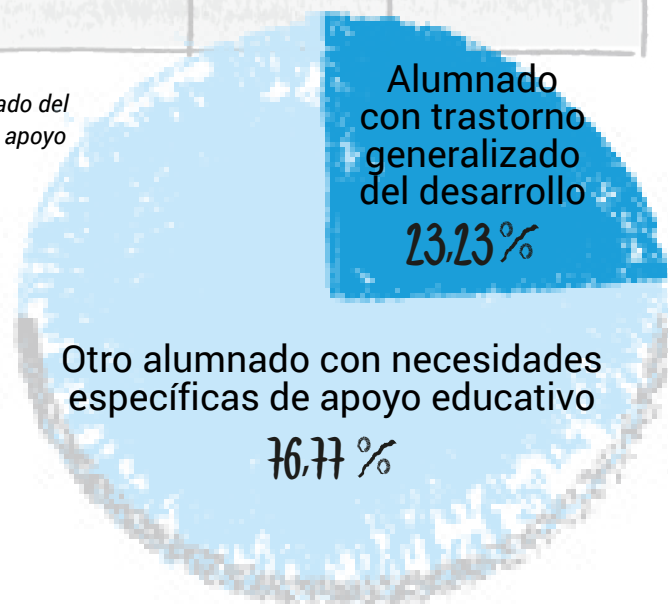


### Situación actual (curso 2018/2019)

Dentro del grupo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, durante el curso 2018-2019, la cifra de alumnado de educación no universitaria con necesidades específicas de apoyo educativo era de 212.807 alumnos/as. De estos, el **alumnado con trastorno generalizado del desarrollo representa el 23,2% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** (49.426 alumnos/as) (véase Tabla 1).

	n	%
<b>ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</b>	Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo	49.426 23,23%
	Otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	163.381 76,77%
	<b>Total</b>	<b>212.807</b>

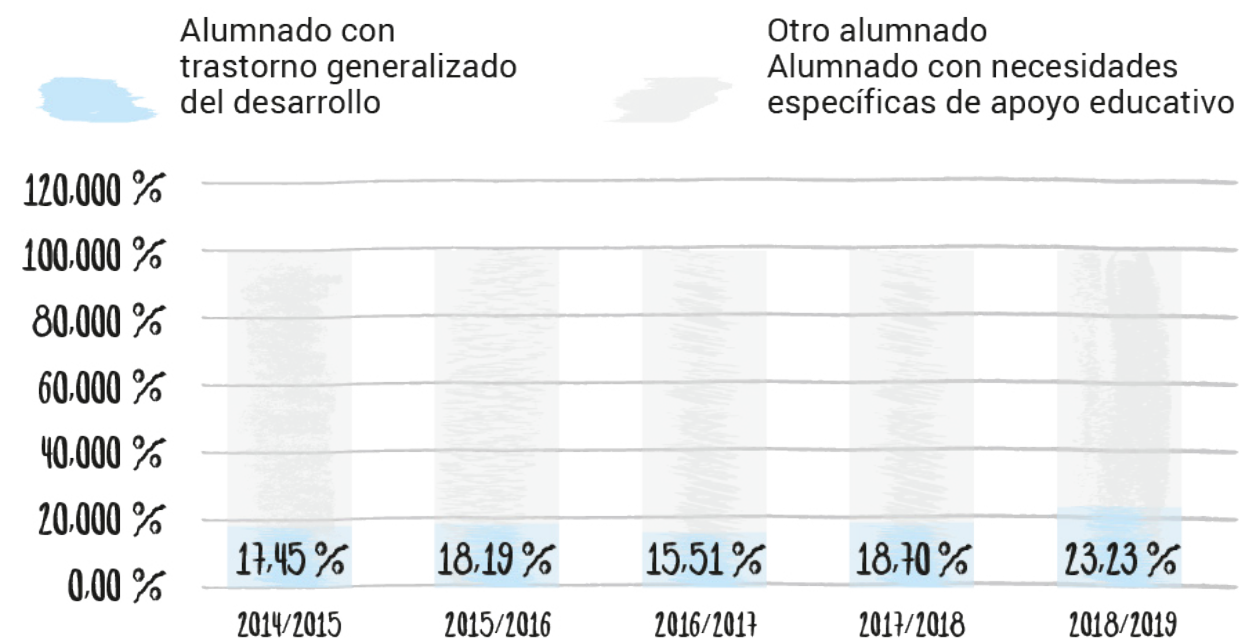
Tabla 1. Porcentaje de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



### Evolución

Si se analizan los informes del ministerio de los últimos 5 años, se observa, que el porcentaje del alumnado identificado con TGD respecto al total de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, también **ha experimentado un incremento respecto al curso 2014/2015**.

#### Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo y alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo





## Distribución por modalidades de escolarización



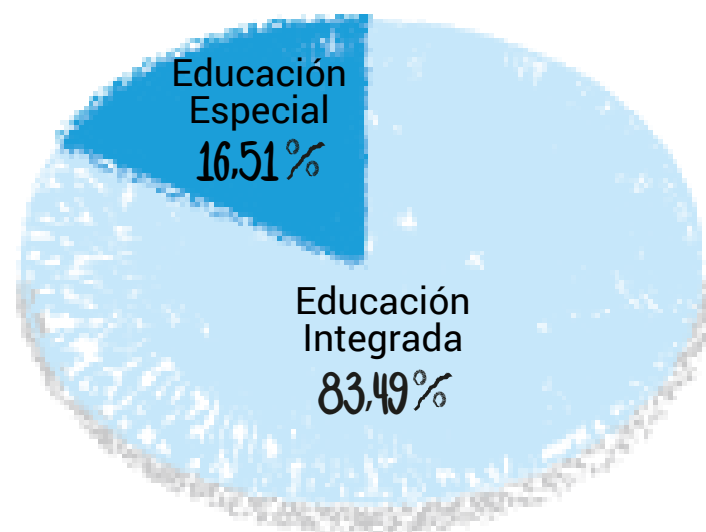
### Situación actual (curso 2018/2019)

Según los datos aportados, el alumnado con trastorno generalizado del desarrollo se distribuye en función de la modalidad educativa en "alumnado integrado" (aquel que está matriculado en centros ordinarios y compartiendo aula con otro alumnado) o en "alumnado de educación especial" (alumnado en centros específicos y de unidades específicas en centros ordinarios.)

MODALIDAD	n	%
Integrado	41.264	83,49%
Especial	8.162	16,51%
	49.426	

Tabla 2. Distribución según modalidad educativa (Ministerio de Educación y Formación Profesional 2018-2019).

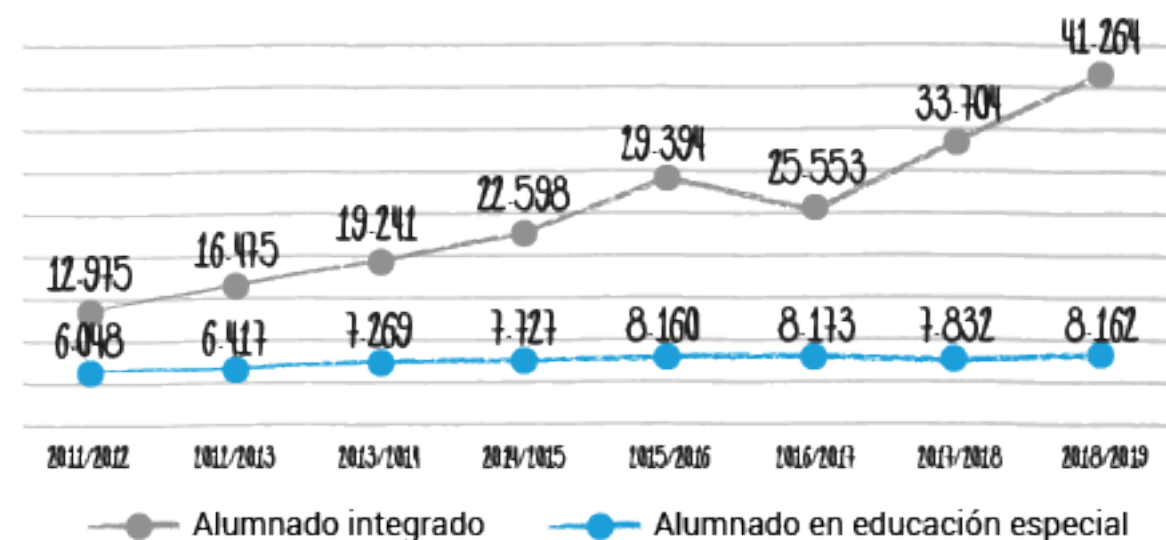
Como se puede observar, según los datos del Ministerio, la mayoría del alumnado (el 83,49%) está escolarizado en modalidad integrada, mientras que el 16,51% está escolarizado en educación especial en los centros especiales o en unidades específicas en centros ordinarios.



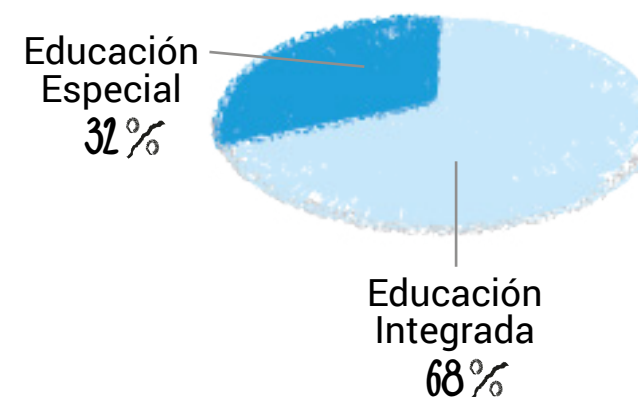
## Evolución

Si se analizan los informes del Ministerio desde el curso escolar 2011-2012, se observa que, junto al incremento en la identificación y presencia de alumnos/as con TGD, una mayor presencia de alumnado en modalidad integrada en los últimos 8 años.

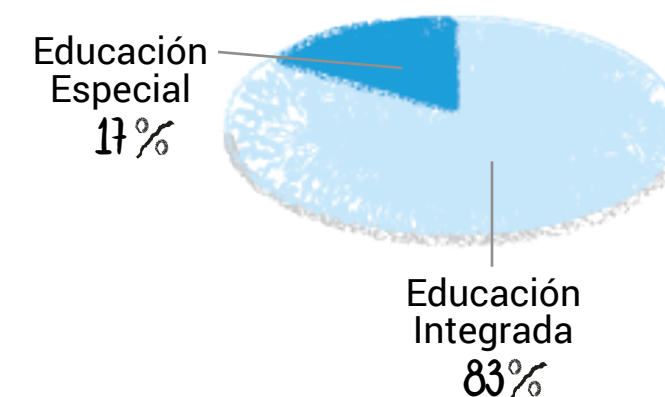
### Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo y alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad



### Curso 2011/2012



### Curso 2018/2019





## Distribución por titularidad/financiación de centro

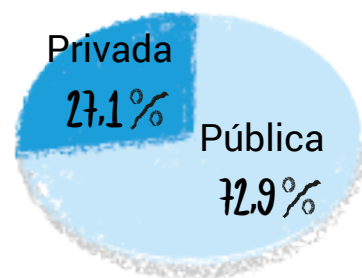


### Situación actual (curso 2018/2019)

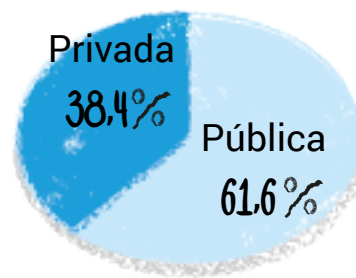
Por lo que respecta a la titularidad/financiación del centro, tal y como muestra el gráfico, se observa que **el alumnado integrado acude fundamentalmente a centros públicos (el 72,9%)** frente a los centros privados (el 27,1%). **En el caso de la educación especial, la mayoría de los y las estudiantes también acude a centros públicos (el 61,6%) pero en menor proporción.**

#### Titularidad/financiación del centro

##### Alumnado integrado



##### Educación especial

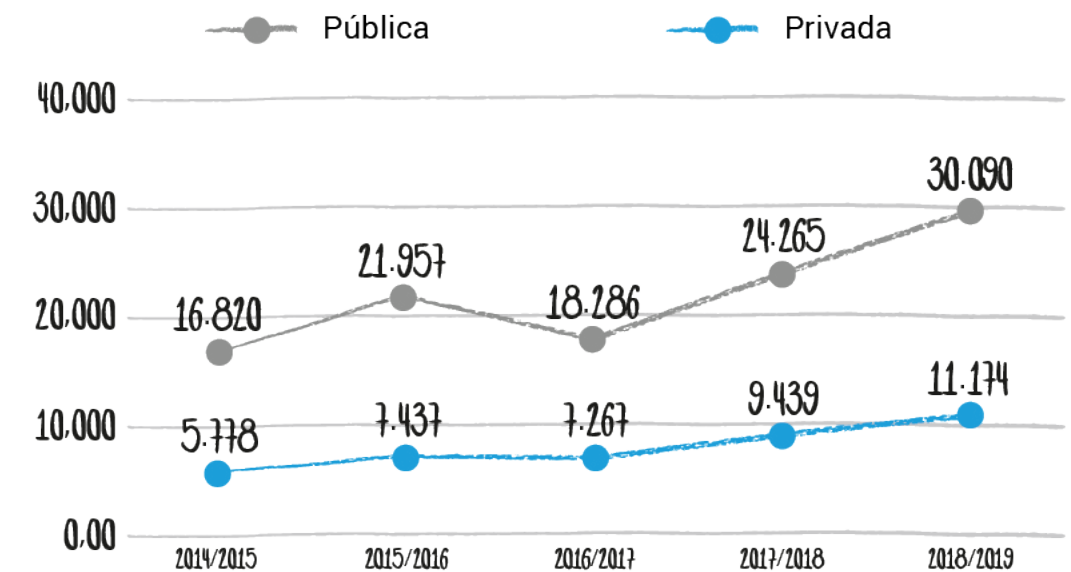


### Evolución

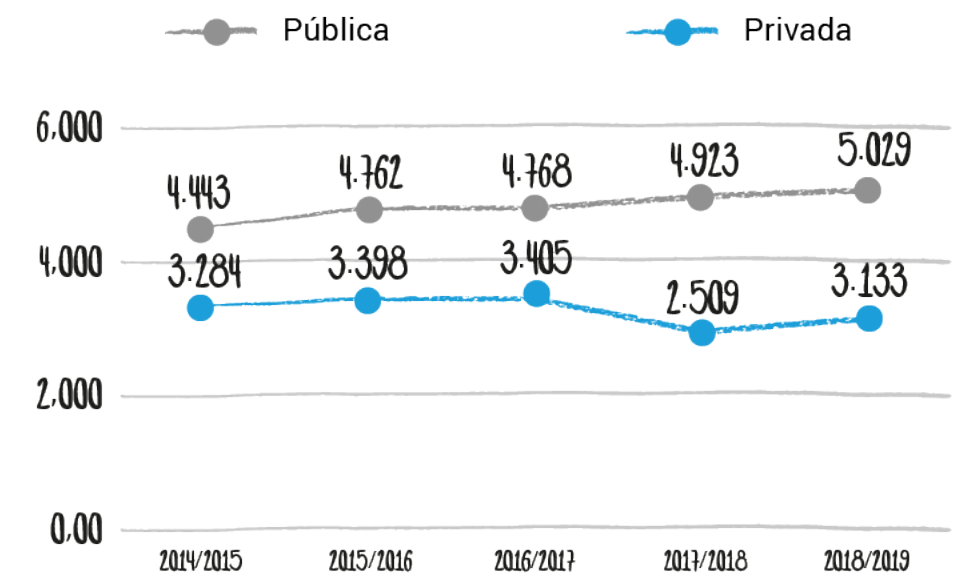
Al analizar los datos totales de los últimos cinco años, se puede observar un incremento del alumnado integrado identificado tanto en centros públicos (13.270 estudiantes) como en centros privados (5.396 estudiantes).



#### Titularidad / financiación - Alumnado Integrado



#### Titularidad / financiación - Educación Especial

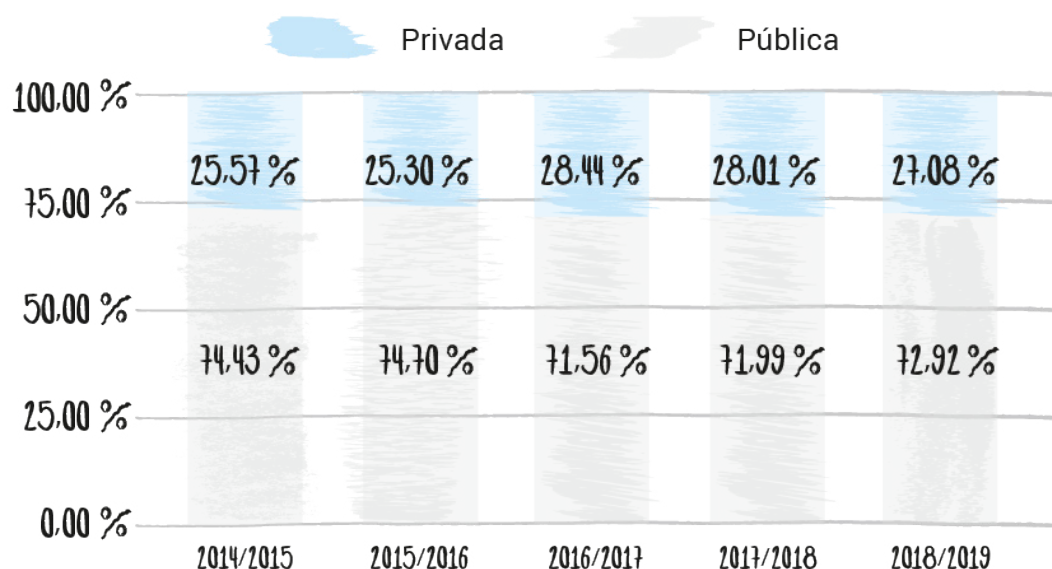


Sin embargo, respecto al alumnado escolarizado en educación especial, se observa un incremento del número de estudiantes en centros públicos (586 estudiantes) pero se observa un descenso del número total de alumnos y alumnas en centros privados (151 alumnos menos, lo que representa un descenso del 4,5%).



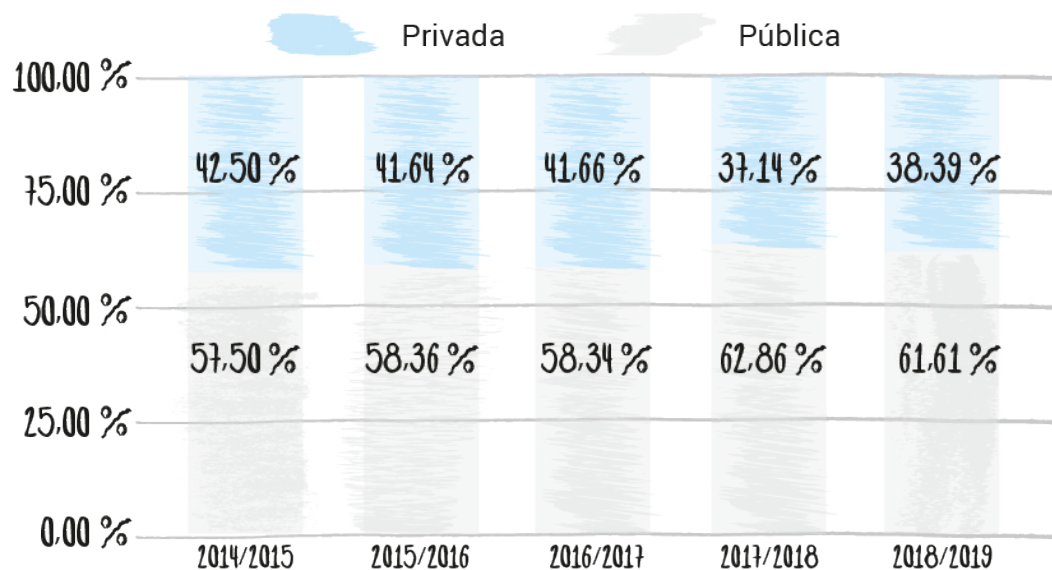
### Titularidad / financiación - Alumnado integrado

Si atendemos a la distribución de los porcentajes, se puede observar que la distribución en el alumnado integrado se ha mantenido estable en los últimos cinco años, con un ligero aumento del porcentaje de alumnado integrado en centros públicos.



### Titularidad / financiación - Educación especial

Mientras que, en cuanto al alumnado en educación especial, ha descendido el porcentaje de alumnado identificado en centros privados (ha pasado del 42,5% del alumnado en educación especial en 2014/2015 al 38,39% en 2018/2019).



## Distribución por sexo



### Situación actual (curso 2018/2019)

Por lo que respecta a la variable sexo, los datos totales de alumnado con TGD en la educación no universitaria, apuntan que **la población infantojuvenil con trastorno generalizado del desarrollo identificada en España es mayoritariamente masculina (83,47%)**.

MODALIDAD	n		%	
	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas
	41.257	8.169	83,47%	16,53%
	49.426			

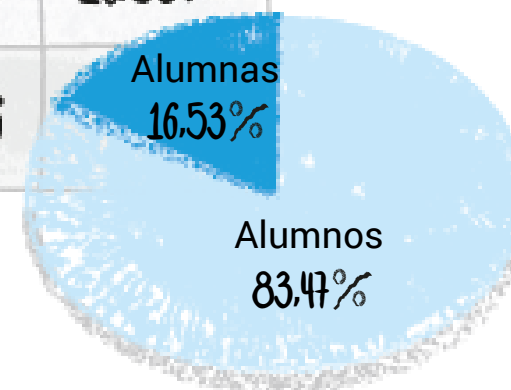
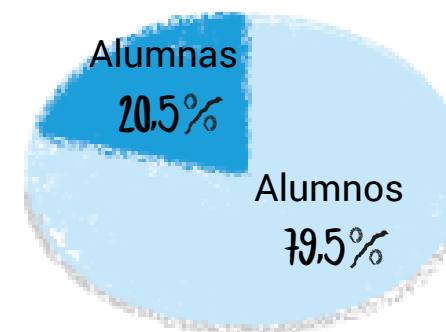


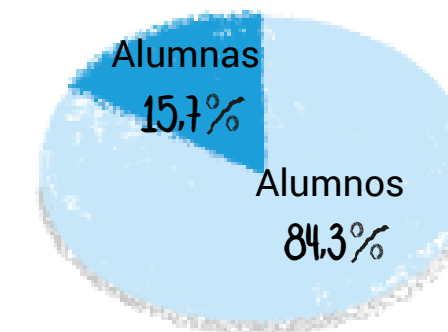
Tabla 3. Distribución del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo según sexo (Ministerio de Educación y Formación Profesional 2018-2019).

Atendiendo a las modalidades educativas, aunque la tendencia es similar con una mayor proporción de alumnos que de alumnas, se observa **una mayor proporción de alumnas en educación especial (20,5%) en comparación con las alumnas del alumnado integrado (15,7%)**.

#### Alumnado en educación especial



#### Alumnado integrado



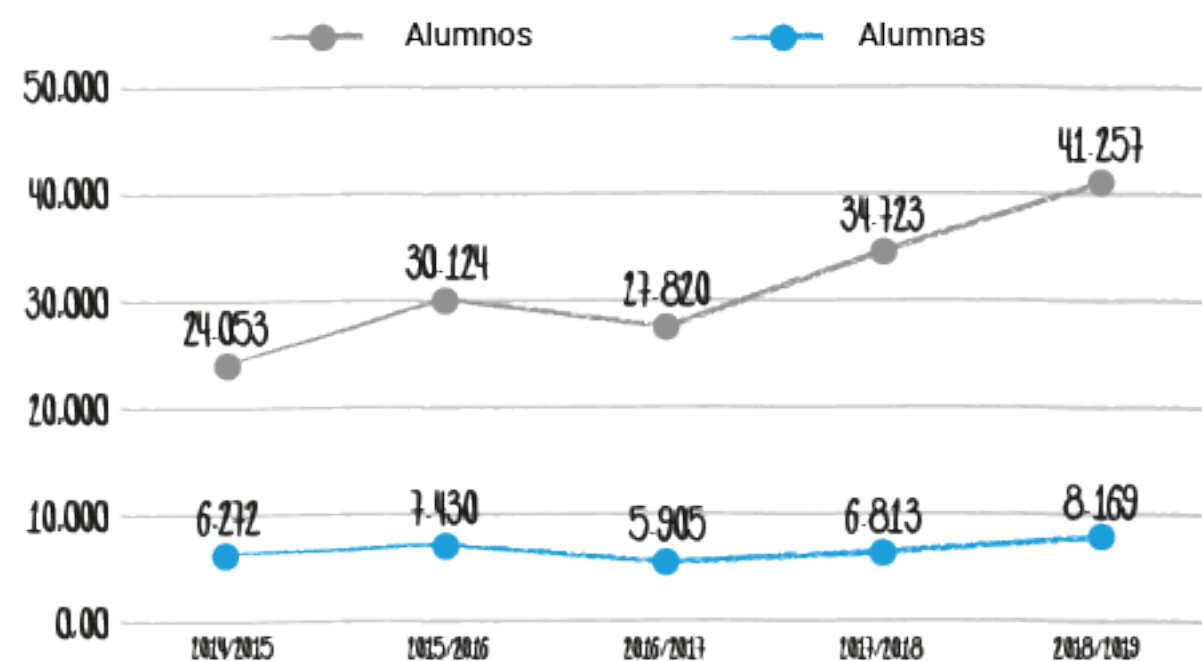




## Evolución

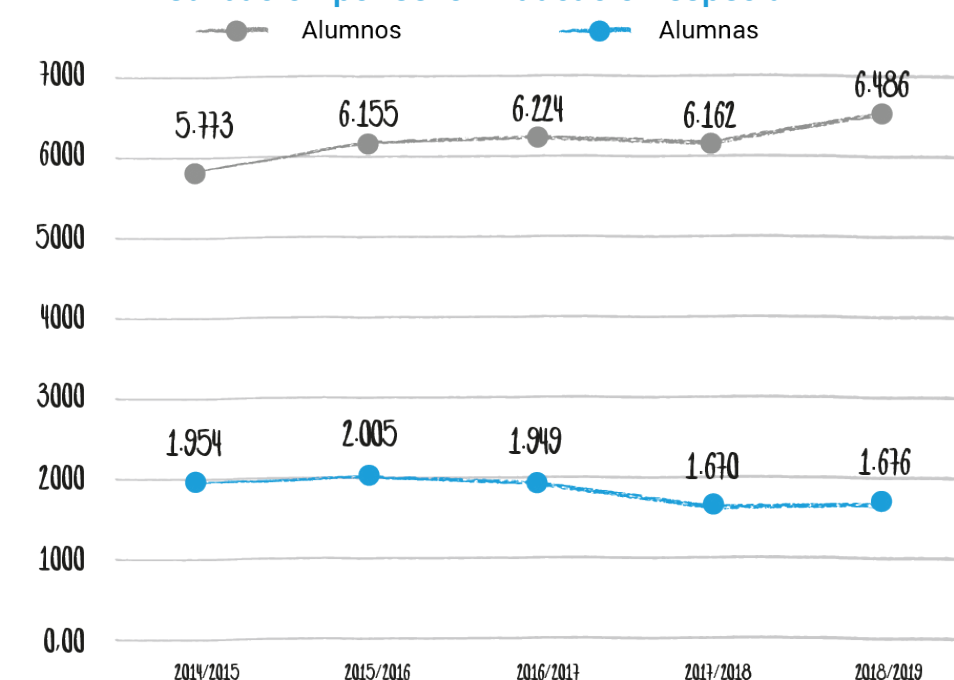
Los datos coinciden con las estimaciones establecidas sobre una frecuencia cuatro veces mayor en los hombres respecto a las mujeres con TEA (Dworzynski et al., 2012; Rutter, 2005). Sin embargo, es necesario señalar que a pesar de que se ha establecido tradicionalmente el ratio 4:1, estos datos se están cuestionando en la actualidad dado el aumento de diagnósticos en niñas y mujeres que se está produciendo en los últimos años (National Association of Special Educational Needs, 2016).

Sin embargo, si analizamos la evolución de los datos en los últimos cinco años del alumnado identificado con TGD, podemos ver como **el incremento de alumnado masculino (del 71,60%) es notablemente mayor respecto al incremento del alumnado femenino (del 30,68%)**, lo que puede reflejar una mejora en la identificación de los alumnos, pero un estancamiento en la identificación de alumnas con TEA.

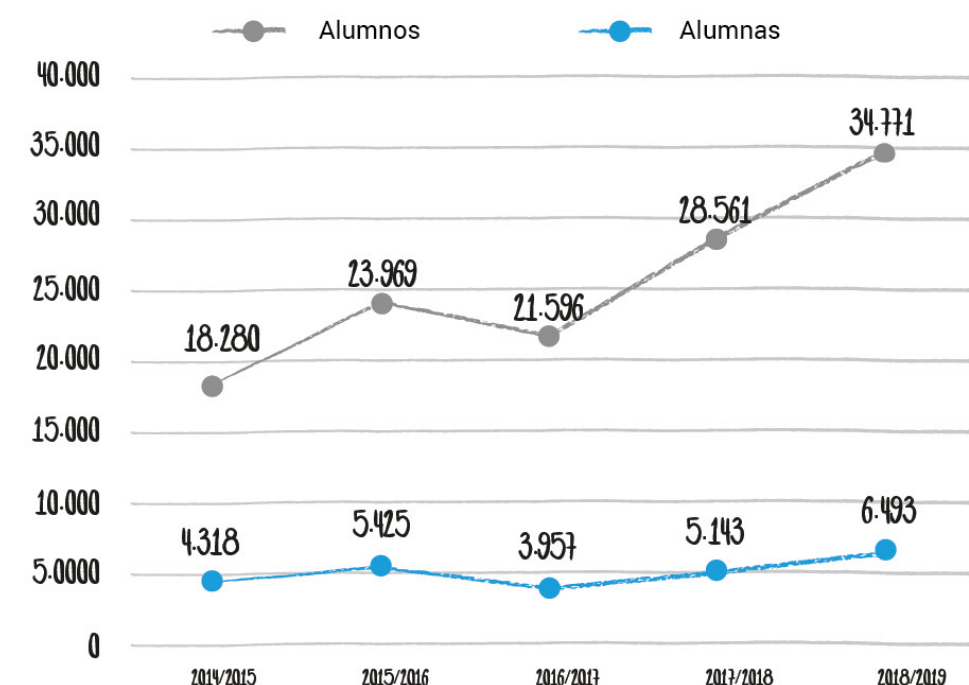


Al observar la evolución en los últimos cinco años, los datos reflejan que **el mayor incremento corresponde al alumnado masculino en educación integrada.**

### Distribución por sexo - Educación especial



### Distribución por sexo - Alumnado integrado





## Distribución por etapas educativas



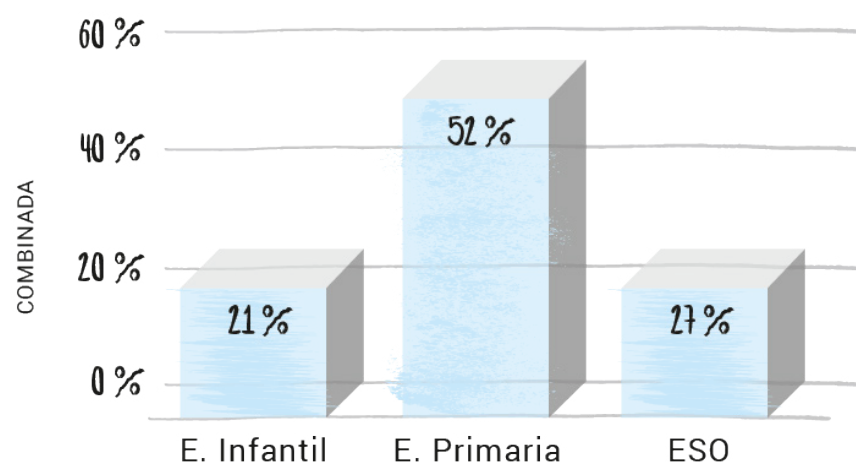
### Situación actual (curso 2018/2019)

En lo que se refiere a la distribución del alumnado por etapas educativas, el Ministerio proporciona únicamente los datos referentes al alumnado integrado.

ETAPAS EDUCATIVAS	Alumnado integrado		
	Educación Infantil	8.251	21%
	Educación Primaria	20.127	52%
	Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	10.313	27%
		38.691	

Tabla 4. Distribución del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo según etapa educativa para el alumnado integrado (Ministerio de Educación y Formación Profesional 2018-2019).

Al observar la distribución, se puede ver cómo la mayoría del alumnado se encuentra en la etapa de Primaria, con un descenso del alumnado en la etapa de educación secundaria.



Si se comparan los datos con el alumnado general en educación ordinaria y con otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (véase Imagen 7), podemos observar cómo también la mayoría del alumnado se encuentra en Educación Primaria, lo cual tiene sentido teniendo en cuenta que es la etapa que dura más años. Sin embargo, se puede ver que la diferencia con los porcentajes de alumnado en la etapa infantil y secundaria es mayor en el caso del alumnado con TGD.

### Etapas Educativas

Al analizar los porcentajes en etapas postobligatorias de educación no universitaria, se puede observar, además, como los porcentajes de alumnado con trastorno generalizado del desarrollo y con otras necesidades educativas especiales disminuye en comparación con los porcentajes de alumnado sin necesidades educativas especiales, aunque de forma más significativa en el alumnado con TGD.

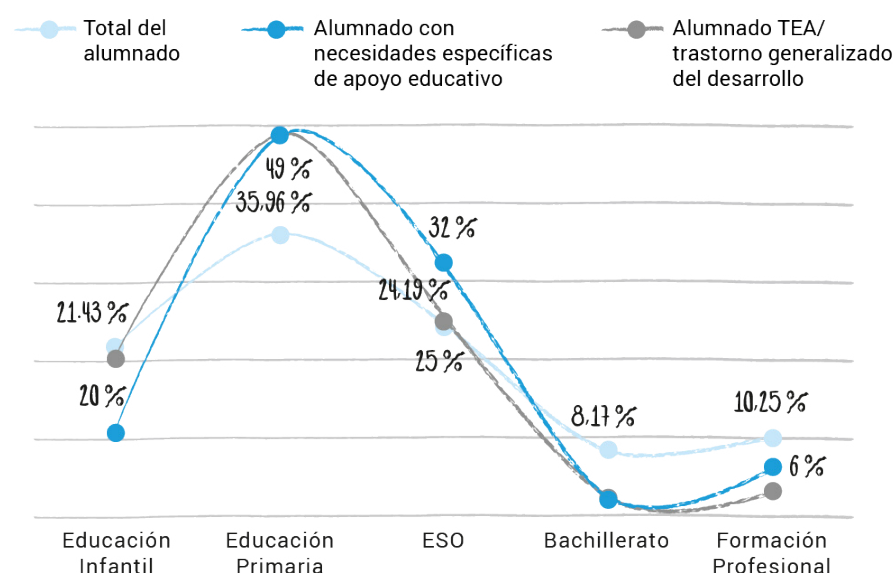


Imagen 7. Distribución del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo según etapa educativa y alumnado sin necesidades específicas de apoyo educativo.

Estos datos pueden reflejar situaciones de abandono y fracaso escolar del alumnado con TEA a partir de la Educación Secundaria Obligatoria o su emplazamiento en modalidades de educación especial, lo que puede estar relacionado con una falta de respuesta educativa adaptada y adecuada del sistema educativo ordinario hacia los niños/as y adolescentes con TEA una vez que terminan la Educación Primaria.

Un factor que puede influir en el abandono escolar son las altas tasas de acoso escolar reportadas en el alumnado con TEA. Sin embargo, tal y como se ha señalado con anterioridad, no se tienen datos estadísticos oficiales relacionados con el abuso y acoso escolar, tanto del alumnado general, como del alumnado con discapacidad y por tipo de discapacidad (Grupo Social ONCE, 2019).

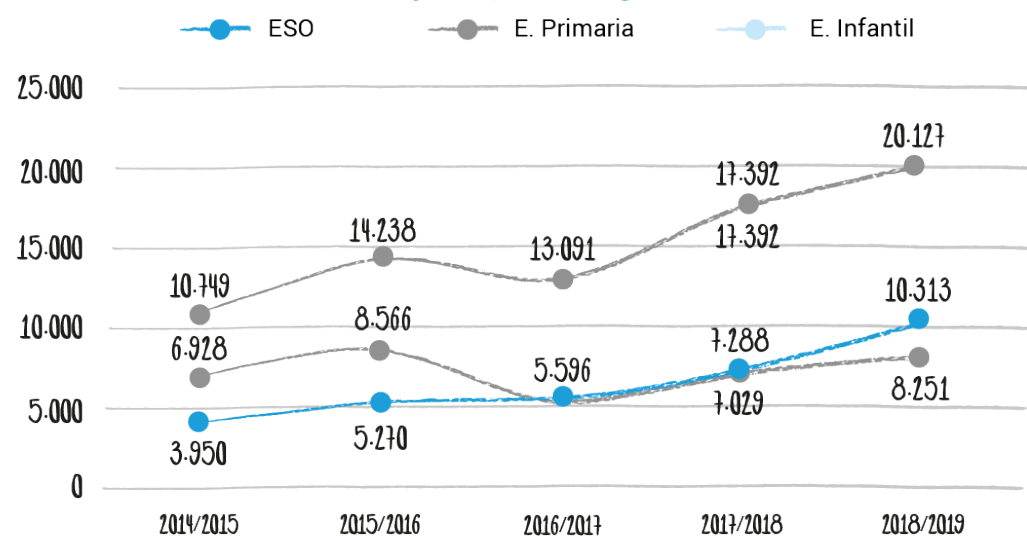
Asimismo, se desconocen datos sobre la situación educativa de los alumnos/as con TEA al finalizar la educación no universitaria y existe una importante ausencia de información relativa a importantes áreas como su progreso, el grado de adquisición de competencias educativas y aprendizajes para la transición a la vida adulta, así como su participación en la sociedad.





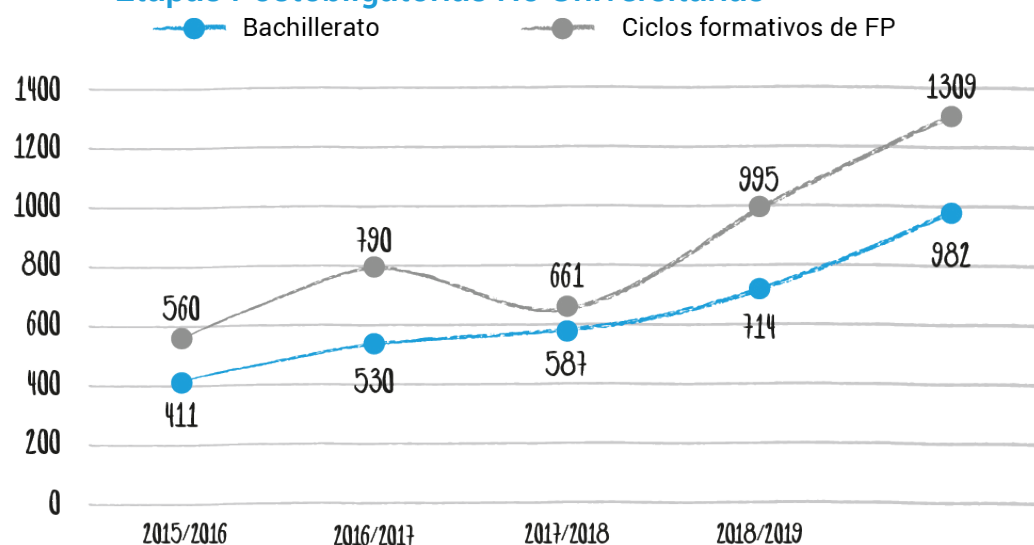
## Evolución

### Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo identificado Educación Infantil y Etapas Obligatorias



Según los datos de los últimos cinco años, atendiendo a los datos totales, se observa un **aumento del alumnado con TGD identificado en todas las etapas educativas**. En la etapa que más ha aumentado el número de estudiantes es la Educación Primaria (9.378 estudiantes) con un incremento del 87%. Le sigue el aumento del alumnado identificado en Educación Secundaria (6.363) con un incremento del 161%. En Educación Infantil los y las estudiantes identificadas han aumentado en 1.323, lo que supone un incremento menor respecto a las otras etapas obligatorias, del 19%.

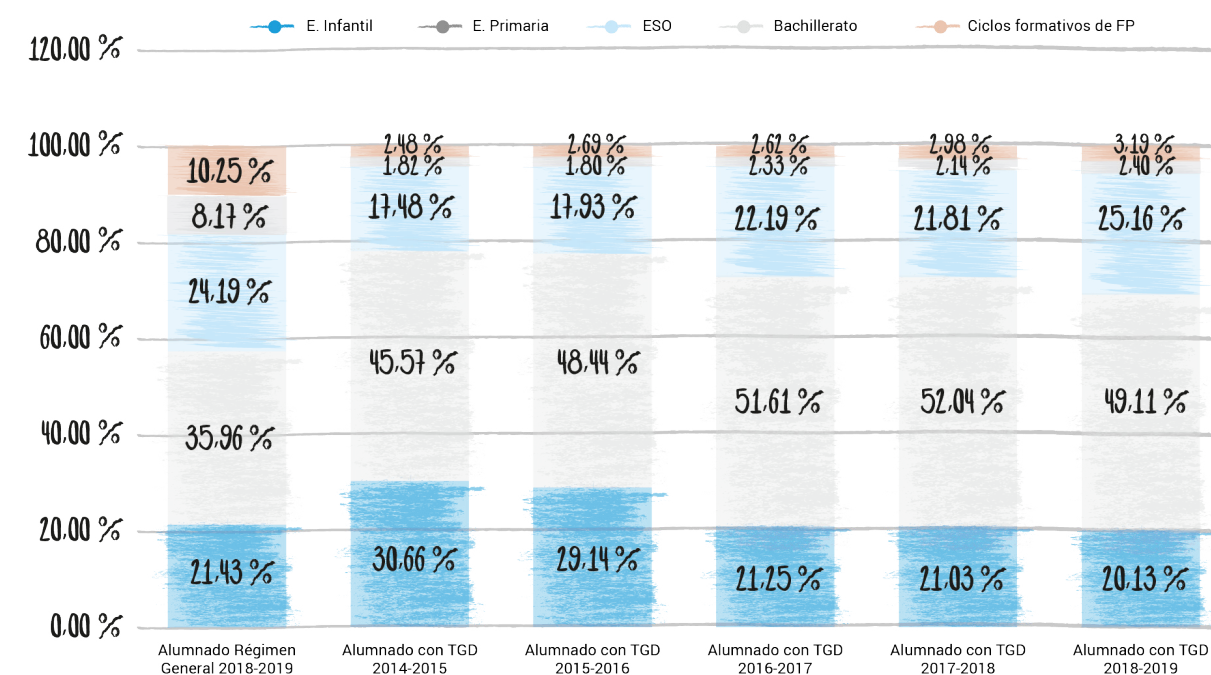
### Alumnado con trastorno generalizado del desarrollo identificado Etapas Postobligatorias No Universitarias



En las etapas postobligatorias las cifras de aumento de alumnado identificado son menores (571 estudian porcentajes de incremento son altos debido a que se partía de cifras muy bajas (incremento del 138% en Bachillerato y del 133% en Formación Profesional).

A pesar del incremento de los números totales de alumnado identificado con TGD, **la distribución del alumnado con TGD por etapas educativas difiere de la distribución del alumnado en régimen general, con una menor representación de alumnado en las etapas post obligatorias (Bachillerato y FP) como puede verse en la siguiente imagen**. Mientras que en la distribución por etapas educativas del alumnado general el alumnado en Bachillerato representa el 8,17% del alumnado y en FP el 10,25%, los porcentajes de alumnado con TGD oscilan entre el 2,48% y el 3,19% en Bachillerato en los últimos cinco años y entre el 1,8% y el 2,4% en Bachillerato.

### Distribución del Alumnado por Etapas Educativas



\*TGD = trastorno generalizado del desarrollo.



## Conclusiones



Los datos de alumnado no universitario, con trastorno generalizado del desarrollo identificado, muestra una **cifra significativamente menor de lo que cabría esperar**, si se tienen en cuenta los estudios de prevalencia consensuados internacionalmente.



Es destacable que la presencia de este alumnado en la educación no universitaria se ha ido incrementando en los últimos años de forma significativa, **160%** (del curso 2011/12 al 2018/2019).



El **alumnado con trastorno generalizado del desarrollo representa el 23,2% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, porcentaje que se ha visto incrementado en los últimos cinco cursos, pasando de un 17% a un 23%**, lo que supone que **1 de cada 4 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tiene TEA**.



**Más del 80% del alumnado cursa sus estudios en la modalidad integrada (83, 49%)**. La presencia del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo, también se ha visto incrementada en los últimos cursos en esta modalidad, aumentando en un 218% desde el curso 2011/2012.



El **alumnado que estudia en la modalidad integrada lo hace de forma mayoritaria en centros públicos**. Por lo que respecta a la educación especial, los estudiantes acuden en mayor medida a centros públicos pero en menor porcentaje que en la educación integrada, sin embargo, el alumnado que cursa educación especial en centros públicos ha incrementado su presencia ligeramente en los últimos años.



Con respecto al sexo, la **población infantojuvenil con trastorno generalizado del desarrollo identificada en España es mayoritariamente masculina**, incrementándose más el número de alumnos que de alumnas en los últimos años, lo que podría indicar una mejor identificación de los chicos y un estancamiento en el caso del diagnóstico de las chicas.



Se observa una **menor presencia del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo en las etapas postobligatorias** si se compara con el alumnado sin necesidades específicas de apoyo educativo o con otras necesidades específicas de apoyo educativo, lo que podría indicar abandono escolar o el cambio a otra modalidad educativa.

CONFEDERACIÓN  
AUTISMO



### CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA

Declarada Entidad de Utilidad Pública en 2003

Miembro de: Consejo Nacional de la Discapacidad,  
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI),  
Plataforma de ONG de Acción Social, Autismo Europa,  
Organización Mundial del Autismo, Pacto Mundial de las Naciones Unidas,  
Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC)

Calle de Garibay, 7, 3º Izquierda,  
28007 Madrid  
Teléfono: 915 91 34 09  
Email: [confederacion@autismo.org.es](mailto:confederacion@autismo.org.es)  
[www.autismo.org.es](http://www.autismo.org.es)

Financiado por:

